



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 SET. 2003

RES. H. Nº 11161-031

EXPTÉ. Nº 4.422/03.-

VISTO:

La Res. H. Nº 944-03 por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "ANTROPOLOGÍA ECONOMICA", de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 355/03, aconseja, aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar al alumno Alejandro Blas Maté en el cargo motivo del llamado;

Que dicho cargo será remunerado hasta el 31 de diciembre de 2003, con las economías generadas en el Inciso I;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 26-08-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría al alumno Alejandro Blas Maté, DNI. Nº 20.416.632, LU. Nº 702.247, en la cátedra de "ANTROPOLOGÍA ECONOMICA", de la Escuela de Antropología, a partir del 26 de agosto de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2003.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la presente designación a las economías generadas en el Inciso I.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, el alumno Alejandro Maté, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.



[Signature]
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Signature]
Lic. E. CATALINA BULLUDASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa